

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2012

APRUEBA EL IFE ESTUDIO SOBRE LA VIABILIDAD DE ENCRIPtar EL DOMICILIO EN LA MICA DE ELECTOR

La Comisión del Registro Federal de Electores (RFE) del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó la realización de un estudio técnico-jurídico para determinar si es viable la posibilidad de encriptar el domicilio del ciudadano en la credencial de elector. De ser procedente, entonces el organismo realizaría una encuesta entre los ciudadanos para conocer su opinión sobre estas modificaciones en la mica, las cuales se incorporarían en junio de 2013. El proyecto de encriptar el domicilio no tuvo el respaldo de los partidos políticos, por lo cual se optó por profundizar en el análisis legal ya que, acorde con el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), la credencial de elector debe contener, entre otros elementos, la dirección del ciudadano. Alfredo Figueroa, consejero del IFE, sostuvo que el debate no es si está o no la dirección, porque va a estar incluida necesariamente, sino discutir si datos tan personales como la calle y el número exterior o interior de la dirección del ciudadano deben estar visibles o encriptados. (LA JORNADA, P. 12, ALONSO URRUTIA)

DESCARTAN QUE EN HIDALGO SEA NECESARIA UNA REDISTRITACIÓN

José Luis Ashane Bulos, vocal ejecutivo del Instituto Federal Electoral (IFE), rechazó que en Hidalgo sea necesaria una redistribución, pues los últimos censos de población revelan que la entidad no creció o disminuyó sus índices demográficos. De acuerdo con las últimas tendencias demográficas en México, acumuladas en el censo de población, el IFE está en proceso de ajustar la dimensión de los 300 distritos electorales en los que se divide el país, a fin de que cada uno tenga aproximadamente 374 mil 455 votantes. "No quiero adelantar, pero en Hidalgo la población no crece ni decrece, creo que se mantendrá con siete distritos, habría algunos cambios de cabeceras en el país, respecto al crecimiento del número de distritos, pero Hidalgo quedará como está", precisó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 13, ROSA GABRIELA PORTER)

COAHUILA

"PERDÓNEME, SEÑOR MOREIRA": EL FALSIFICADOR

Dos de los créditos que se solicitaron de manera irregular para defraudar al gobierno de Coahuila fueron aprobados casi tres meses después de que Humberto Moreira se separó de la gubernatura de esa entidad. Además, los montos de cada uno ascendieron a mil millones de pesos. Lo anterior se revela en un video obtenido por Milenio, cuando el 23 de octubre de 2011, Sergio Ricardo Fuentes Flores, ex administrador General de Políticas Públicas del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Coahuila (SATEC), se reunió con Moreira para explicarle cómo se maquinó el fraude hacendario y expresa: "Perdóneme, señor Moreira". Según el ex funcionario, hoy prófugo, los trámites que realizaron tanto la autoridad estatal como los empleados de los bancos involucrados (Santander y Banco del Bajío) se efectuaron de manera normal, sólo que no fueron registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP) como lo estipulan los procedimientos legales. Tras conocerse la información sobre el endeudamiento estatal, Humberto Moreira le pide a Sergio Fuentes que le explique la situación. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 3, ROBERTO LÓPEZ Y RAFAEL LÓPEZ)

DISTRITO FEDERAL

DESPLEGADO/ PRD-DF

Mediante un desplegado, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal publicó la convocatoria para la elección de la Mesa Directiva del VII Consejo Estatal, Presidencia, Secretaría General, Secretaría de Asuntos Juveniles y demás integrantes del Comité Ejecutivo Estatal del sol azteca capitalino. Convoca a todos los consejeros estatales que fueron electos el 6 de noviembre de 2011, en pleno uso y goce de sus derechos político-electorales, los cuales formarán parte del VII Consejo Estatal a participar en el proceso de selección interna. (LA JORNADA, P. 16, PRD-DF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2012**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2012

DURANGO

EDIL ACUSA A POLICÍAS DE ATAQUE A SU FAMILIA

Ernesto Núñez Rodríguez, alcalde de Indé, Durango, afirmó que fueron policías estatales ministeriales quienes atacaron su rancho el domingo, donde estaba acompañado de familiares y trabajadores, con un saldo de seis personas muertas. Yadira de la Garza Fragoso, fiscal general de Durango, informó que elementos de la Policía Estatal Acreditada fueron agredidos mientras realizaban un recorrido de vigilancia en las calles de Indé. La vivienda se empezó a incendiar y seis sujetos que se encontraban en el interior de la casa fueron abatidos por los agentes de la corporación y, aún sin identificar, ingresaron al Servicio Médico Forense. En entrevista con El Universal, el edil relató que el domingo a las 15:00 horas insemnaba ganado en su rancho cuando llegaron cuatro personas en una camioneta Ram roja. Núñez Rodríguez (PAN) tomó de la mano a sus hijos de ocho y 12 años de edad. Finalmente se guarecieron en la parroquia del lugar, donde se mantuvo cuatro horas mientras pedía el auxilio de fuerzas castrenses. (EL UNIVERSAL, P. 1, ROSA GAUCÍN)

QUERÉTARO

PREPARAN DENUNCIA CONTRA EX ALCALDE

El gobierno del municipio de Corregidora, Querétaro, interpondrá una denuncia penal en contra de cuatro funcionarios de la pasada administración, que encabezó el priísta José Carmen Mendieta Olvera, debido a las irregularidades detectadas en el proceso de entrega-recepción. Antonio Zapata Guerrero, presidente municipal, presentará la demanda en contra de José Carmen Mendieta Olvera, ex alcalde de dicha localidad; Gustavo Zepeda Ruiz, ex síndico de la misma demarcación, Elizabeth Morales Vega, ex secretaria de Finanzas, y César Chavero, ex titular de Administración del ayuntamiento queretano. Zapata Guerrero destacó que en la pasada administración se dejó de pagar, desde el año 2009, la cantidad de 30 millones de pesos, producto del pago de impuestos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, NORMA AYALA)

REVOLUCIÓN: UN DISCURSO TRANSFORMADO

La Revolución Mexicana tuvo dos ideologías, una democrática y otra autoritaria, la cual al final se impuso a la primera; sin embargo, ambas se unen en el llamado nacionalismo revolucionario, que dio sustento ideológico al régimen político que perduró hasta los últimos años del siglo XX, aunque en el camino, en 1977, tuvo un punto de quiebre, cuando abanderó el liberalismo social y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se transformó de uno hegemónico a uno plural, plantea José Fernández Santillán, doctor en historia de las ideas por la Universidad de Turín. Para Fernández Santillán, el PRI ha sacado lecciones de sus propias decisiones y hoy tiene un reto fundamental de adecuarse al entorno actual. El catedrático mencionó que hoy, 20 de noviembre, es un Aniversario del inicio de la Revolución Mexicana muy significativo para el PRI, porque se celebra con el triunfo electoral y el regreso a Los Pinos. Además, ahora en México hay contrapesos efectivos, como es el caso de un Congreso de la Unión plural, un Poder Judicial que ya no está subordinado al Ejecutivo y órganos autónomos como el Banco de México (Banxico), el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), que hacen que el poder presidencial esté acotado y ya no sea posible un regreso al autoritarismo; tampoco cree que el PRI se lo esté planteando. (EL ECONOMISTA, P. 1, 8 Y 11, LOS POLÍTICOS, DIEGO BADILLO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2012

BRUGADA SABÍA DE TIROS AL AIRE, DESDE 2010

Javier Reyes, secretario de Enlace Legislativo del Comité Ejecutivo Delegacional (CED) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), declaró que como delegada de Iztapalapa, Clara Brugada fue alertada desde 2010, al menos en 10 ocasiones, por integrantes del citado Comité sobre el riesgo que representaba la práctica de colonos de Santa María Aztahuacán de disparar al aire, pero Brugada ignoró las advertencias. Reyes explicó que después de un trabajo de campo en el que la población manifestó el descontento y miedo por los balazos que se lanzaban de manera irresponsable, decidieron plantearle la situación a la jefa delegacional de la demarcación. En un oficio enviado a la delegada, con fecha del 2 de julio de 2010, se explica que "los festejos religiosos en Santa María Aztahuacán y los conflictos que los mismos generan en las colonias de Xalpa y Citlali, son fundamentalmente por el uso indiscriminado de armas de fuego, muchas de ellas de uso exclusivo del Ejército". "Pedimos una cita y nada, intentamos llamar, buscarla en persona, pero nada; también le mandamos un escrito, pero la respuesta siguió siendo nula; lo intentamos unas 10 ocasiones de manera insistente, pero nunca nos pudo o no quiso recibirnos", afirmó Reyes. Clara Brugada fue delegada de Iztapalapa de 2009 a 2012. Aunque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló su candidatura para jefa delegacional, Andrés Manuel López Obrador puso como candidato a Rafael Acosta, Juanito, quien ganó la elección y luego dejó el cargo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), dominada por el PRD, nombrara como delegada a Brugada. (LA RAZÓN, P. 1, 6 Y 7, NACIONAL, JAQUELILNE COATECATL)

PRI MANIFIESTA SER RESPETUOSO DE LAS LEYES ELECTORALES

Eduardo Bernal, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), dijo que el tricolor es y será respetuoso de las leyes electorales y de las resoluciones del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), incluyendo las del municipio de Nezahualcóyotl, donde se le dio el triunfo al Partido de la Revolución Democrática (PRD). Es de resaltar que el PRI impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la resolución del TEEM en diversos ayuntamientos. (EL DÍA, P. 12, ESTADO DE MEXICO, REDACCIÓN)

DIPUTADOS RECIBIRÁN AGUINALDO DE 75 MIL PESOS

La Cámara de Diputados erogará, a fines de este mes, 112 millones de pesos para pagar aguinaldos a los 500 legisladores que tomaron posesión el 1 de septiembre. Este 30 de noviembre, cada diputado federal recibirá un poco más de 222 mil 891 pesos, correspondientes a la parte proporcional del aguinaldo y su dieta mensual, correspondiente a 75 mil 457 pesos. Se publicaron los pagos de aguinaldo que recibirán diferentes servidores públicos, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2012. Felipe Calderón, presidente de México, recibirá 360 mil 752 pesos. Raúl Plascencia, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), 343 mil 281 pesos. Juan Manuel Portal, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), 370 mil 996. Eduardo Sojo, presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 389 mil 346 pesos. Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), 436 mil 718 pesos. Juan Silva Meza, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), 479 mil 690 pesos. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 480 mil 429 pesos. (24 HORAS, P. 8, NACIÓN, SUZZETE ALCÁNTARA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2012

EQUIPO DE PEÑA RECHAZA EXCESO DE PODER EN SEGOB

Felipe Solís Acero, y Eduardo Sánchez, encargado del área jurídica y vocero del equipo de transición de Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, respectivamente, aseguraron a diputados que con la nueva conformación del gobierno que se plantea para el próximo sexenio, la Secretaría de Gobernación (Segob) no será un órgano que tenga facultades extras de control. Los integrantes del equipo de transición defendieron ante diputados las bondades de la reforma para reestructurar la administración pública federal, incluida la subordinación de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal, que pasará a la Segob. En un encuentro privado en San Lázaro, los diputados cuestionaron la efectividad de los cambios. El equipo de Peña Nieto aseguró que la desaparición de la Secretaría de la Función Pública (SFP) traerá ahorros a las arcas, pues esa dependencia actualmente significa un gasto de 3 mil 600 millones de pesos. Sin embargo, de acuerdo con legisladores presentes en la reunión, los enviados del equipo de transición no dieron cifras de cuánto costará presupuestalmente esta reforma, y cómo conferir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) lo relativo a la contratación del personal. (EL UNIVERSAL, P. 4, RICARDO GÓMEZ)

MODIFICARÁN LA PROPUESTA ANTICORRUPCIÓN

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) anunciaron que modificarán la propuesta de reforma constitucional de Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, para crear la Comisión Nacional Anticorrupción, al considerarla insuficiente. Los legisladores argumentaron que en el proyecto priísta, la nueva Comisión no tiene facultades para perseguir directamente los delitos cometidos por particulares y servidores públicos. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) negó que la iniciativa signifique una cacería de brujas y planteó que está abierta a los cambios que sean necesarios. (EXCÉLSIOR, P. 1, 6 Y 7, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PRI QUIERE MÁS PLAZAS PARA ENRIQUE PEÑA NIETO

En medio de la resistencia del Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Revolucionario Institucional (PRI) abrirá este miércoles la discusión para cambiar la Ley del Servicio Profesional de Carrera, a fin de que Enrique Peña Nieto, próximo Presidente de la República, amplíe su margen de maniobra para el nombramiento del personal de su confianza, pues arrancará su administración con sólo cinco mil plazas libres, de las 42 mil que desarrollan funciones de alta confianza. Y es que actualmente, de las 42 mil 402 plazas que son ocupadas por la élite del gobierno, pues se trata de quienes toman las decisiones y ejecutan las principales órdenes de gobierno, 37 mil 256 están destinadas al Servicio Profesional de Carrera, de las cuales hasta ahora están ocupadas 29 mil 521 y vacantes siete mil 735, a las cuales sólo se puede acceder por medio de un concurso y no por designación libre del mandatario federal y su gabinete. El total de 29 mil 521 burócratas que están en puestos clave son inamovibles, porque pertenecen al Servicio Profesional de Carrera que llegó durante los 12 años de gobiernos federales del PAN. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; REFORMA, P. 2, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2012

PEÑA NIETO HA GASTADO 10% DE LO ASIGNADO

A 10 días de que termine el periodo de transición, el equipo de Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, ha erogado 7 millones 831 mil 783 pesos, menos de 10% del presupuesto de 150 millones de pesos asignados para el cambio de gobierno. De acuerdo con la página de transparencia del Presidente Electo, el mayor gasto en los primeros 80 días de transición se ha realizado en el pago nómina y de personal (Recursos Humanos) con 4 millones 377 mil 383 pesos, seguido de servicios generales (material administrativo, alimentos y gasolina, entre otros), con 3 millones 178 mil 399 pesos y renta de oficinas, 267 mil 61 pesos. En 2006, el entonces presidente Electo, Felipe Calderón, recibió también 150 millones de pesos para el cambio de gobierno, de los cuales erogó 123 millones de pesos: para su equipo de transición 24 millones 283 mil 933 pesos, así como para gastos de promoción y publicidad. La gira por Europa de Peña Nieto costó casi 4 millones de pesos, de acuerdo con el sitio web habilitado por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) para transparentar los gastos de la transición gubernamental. El hospedaje de quienes asistieron a dicha gira representó 88% de las erogaciones. Es decir, de los 3 millones 854 mil 713.82 pesos, 3 millones 427 mil 118 se emplearon para este fin. Peña Nieto visitó Alemania, España, Inglaterra y Francia del 11 al 18 de octubre. (EL UNIVERSAL, P. 4, ALBERTO MORALES Y NAYELI CORTÉS)

PRESIDENTE ELECTO SE REÚNE CON OBAMA

La Casa Blanca hizo oficial el primer encuentro entre Barack Obama, presidente de Estados Unidos, y Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, con el fin de conocer "su visión para liderar el futuro" de México. En un escueto comunicado, la oficina del portavoz Jay Carney se limitó a destacar que durante el encuentro, ambos líderes discutirán "una amplia gama de asuntos bilaterales, regionales y globales" en una entrevista que durará varias horas. (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, JAIME HERNÁNDEZ)

FIRMÓ CALDERÓN CON ESTADOS UNIDOS 22 PACTOS DE SEGURIDAD

Durante el sexenio del presidente Felipe Calderón, el gobierno mexicano firmó con Estados Unidos un total de 22 acuerdos e instrumentos bilaterales en materia de inteligencia, intercambio de información y capacitación para hacer frente al crimen organizado. En un documento enviado al Senado, el titular del Ejecutivo federal informó a los legisladores que del total de instrumentos, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) signó cuatro, la Secretaría de Marina (Semar) siete y la Procuraduría General de la República (PGR) suscribió 11 de ellos. El mandatario se refirió al tema al ser cuestionado por la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) sobre el estado que guardan los convenios de cooperación con Estados Unidos para el combate a la delincuencia. De acuerdo con las respuestas parlamentarias, la dependencia encabezada por Genaro García Luna trabaja desde 2008 con la Oficina Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés) en el intercambio de información en materia de huellas dactilares. (REFORMA, P.12, CLAUDIA GUERRERO)

APURA PRESIDENTE LA REFORMA JUDICIAL

Felipe Calderón, presidente de México, advirtió al Senado de la República que para concretar la aplicación de la reforma del nuevo sistema de justicia penal es necesario aprobar las reformas "congeladas" en el Congreso en materia de Sistema Penitenciario, Ejecución de Sanciones y el Código Federal de Procedimientos Penales. En un documento enviado a la Cámara alta, el mandatario recordó que los senadores aún tienen en sus manos la nueva Ley del Sistema Penitenciario, mientras que desde abril no se ha concretado la aprobación del Código. En el diagnóstico, Calderón advierte además que de las 32 entidades federativas, sólo 12 cuentan con un Código de Procedimientos Penales en vigencia, 10 tienen un Código aprobado, siete en calidad de iniciativa en el Congreso local y tres ni siquiera tienen iniciativa sobre el tema. (REFORMA, P.12, CLAUDIA GUERRERO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2012**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2012

ACUERDAN QUE MORENA SEA PARTIDO POLÍTICO; AMLO, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL

Andrés Manuel López Obrador se pronunció por que el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) se convierta en un partido sin lo que llamó las "lacras de la política". Durante su participación en el primer Congreso Nacional de MORENA, el ex candidato presidencial llamó a que, como instituto político, el Movimiento no tenga cabida para los vicios de otros partidos, los fantoches, los políticos holgazanes, los súbditos y los achichincles. Durante la celebración del Congreso, se informó que en los consejos estatales 86.2% de los delegados se pronunció por convertir el movimiento en partido político nacional. En el acto, entre cuyos asistentes estuvieron Manuel Bartlett, ex gobernador priísta de Puebla, Porfirio Muñoz Ledo y Martín Esparza, líder del sindicato de electricistas, se resolvió también la elección de 204 consejeros nacionales del Movimiento. El Pleno eligió a López Obrador como presidente de su Consejo Nacional, diseñado como el órgano deliberativo de esa organización. La definición se dio luego de que el ex candidato presidencial se colocó a la cabeza de la lista de los consejeros elegidos. Según la convocatoria del encuentro, la elección se llevó a cabo a través de voto libre, directo y secreto, mediante cédulas que fueron distribuidas a los delegados efectivos presentes en la reunión que arrancó ayer. (REFORMA, P. 1 Y 10, CLAUDIA GUERRERO; LA JORNADA, P. 1 Y 2, ENRIQUE MÉNDEZ)

SENADORES SE REGALAN AUTOS; AUTORIZAN PARTIDA EXTRA DE \$32 MILLONES

Desde septiembre, los senadores dispusieron de una bolsa de 32 millones de pesos para comprarse un automóvil, sin que hasta el momento se conozca si alguno de los 128, incluidos los de la izquierda, rechazaron este beneficio. Hace seis años, los senadores de la LX Legislatura renunciaron a la entrega de automóviles a costa del presupuesto de esta instancia legislativa, porque era necesario hacer ahorros por el proyecto de construcción de la nueva sede. Además, ahora los senadores cuestan 53% más que sus antecesores del sexenio pasado, pues en 2006 cada uno costaba 193 mil 673 pesos, y ahora 296 mil 585 pesos, que es el parámetro para la asignación a los grupos parlamentarios; tan sólo entre septiembre y octubre su costo aumentó en 9.6 por ciento. Reportes de información de la Tesorería del Senado señalan que este órgano cuenta con una bolsa a distribuirse en los primeros cuatro meses de trabajo de hasta 174.6 millones de pesos, sin contar la dieta de 126 mil pesos mensuales netos para cada uno de sus integrantes. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN/ MARÍA ANGÉLICA LUNA PARRA

Para avanzar en la lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres (y su real ejercicio) ha sido necesario examinar la profunda estructura de "valores parciales, principios" construidos durante miles de años, basada en prejuicios y estereotipos que definía a personas o grupos como desiguales, inferiores o peligrosos, para el conjunto que se asignaba la titularidad de la moral pública y definía las reglas del "poder". El artículo 34 de la Constitución de 1917 no limitaba los derechos políticos de la mujer pero así lo interpretaron durante décadas. La redacción no nos negaba la ciudadanía, pero tuvimos que hacerlo explícito para reivindicar nuestro derecho fundamental político como ciudadanas de votar y ser electas. Un ejemplo histórico de discriminación es el derecho a ser votadas. La proporción de mujeres en los congresos locales y en el Distrito Federal, en el Senado y en la Cámara de Diputados fue menor a 10% durante muchos años. Para corregirlo, se reformó el Cofipe, pasando de la tibia frase de "los partidos políticos promoverán" en 1994, a "deberán" en el Código actual. Las mujeres exigieron su cabal cumplimiento, que fue posible debido a la sentencia histórica del Tribunal Electoral (2011) que defendió con gran compromiso la magistrada Alanís. Por primera vez se cuenta con más de 30% de legisladoras en el Congreso, que presiden 19 comisiones ordinarias en el Senado y 15 en la Cámara de Diputados, que sumadas a las extraordinarias, ya expresan una notable mejoría en el equilibrio del poder. (EXCÉLSIOR, P. 16, NACIONAL, MARÍA ANGÉLICA LUNA PARRA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2012**

Coordinación de Información y Medios